



**Ayuntamiento
de Chipiona**
Secretaría General
LMAFdR/ccr



Ayuntamiento de Chipiona

DILIGENCIA DE SECRETARÍA
Para hacer constar que la presente Acta
fue aprobada en la sesión ordinaria
de Pleno
de fecha 15/07/2021
LA SECRETARIA GENERAL
Firmado al margen electrónicamente

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en **SALÓN DE PLENOS**, siendo las **10:35 horas** del **07/07/2021**, se reunieron, en **Primera Convocatoria**, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana

CONCEJALES:

D. Francisco Javier Query Télles.
D. José Luis Barriga Ibáñez.
D^a. Laura Román González.
D^a María Dolores Naval Zarazaga.
D. Lucas Díaz Bernal.
D. Rafael Martínez Sánchez.
D^a Luz María Caraballo Rodríguez.
D^a Isabel Jurado Castro.
D. Francisco Javier Díaz Jurado.
D. José Enrique González Valdés.
D. Manuel Rodríguez Gómez.
D^a Isabel María Fernández Orihuela.
D. Sebastián Guzmán Martín.
D. Luis Manuel Rivera Maestre.

SECRETARIA GENERAL:

D^a. Elena Zambrano Romero

CARÁCTER DE LA SESIÓN:

EXTRAORDINARIA

Las distintas intervenciones que se producen en adelante son opiniones sintetizadas de los miembros de la Corporación que intervienen en las deliberaciones e incidencias de éstas, con expresión del sentido del voto de los miembros presentes, en base al art. 3 apartado 2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional. Las intervenciones íntegras están recogidas en la correspondiente Videoacta.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=6VkvL9sBZE4>



Cod. Validación: SEFC.NEJG.MEMO.MUNB.MUY. Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/validadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 15



PUNTO PRIMERO.- CELEBRACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE CHIPIONA.

1º Abre el Sr. Alcalde Presidente:

Sr. Alcalde Presidente: Da la bienvenida a todos y comenta que es un placer hacer el Pleno en la casa, que también es la suya, como es el Santuario de Regla, agradece la participación de la Policía Local, Guardia Civil, Juez de Paz, Concejales y Concejales, miembros de la Asociación Cultural Caepionis, ACITUR, a los componentes del Callejero de Chipiona, lamenta que no haya más personas como el día del nombramiento de Hijo Predilecto al Cronista de la Villa, porque tenemos el Covid creciendo en estos momentos y en este Pleno Institucional de una celebración como es el Día de Chipiona. Hace un par de años se celebró el Pleno del nombramiento de Juan Luis y ese día recuerda que se dijo por parte de la Asociación que ese día podía ser el Día de Chipiona y hoy se celebra del un modo oficial. Y recuerda como ese día Juan Carlos Claver, Juez de Paz, les contó en una esquina del Claustro que fue ahí donde Enrique Ponce de León firmó la Carta Puebla. Pasa a dar la palabra al Cronista para que dé una explicación histórica de porqué están hoy ahí.

2º Cronista de la Villa:

D. Juan Luis Naval Molero, Sr. Cronista de la Villa:

"Sr. Alcalde, Sres. Concejales del Ayuntamiento de Chipiona, miembros de la Asociación Cultural Caepionis, señoras y señores, muy buenos días a todos.

El 7 de Julio del pasado año, por las circunstancias de la pandemia en la que nos encontramos, no nos fue posible celebrar públicamente el 543 Aniversario de la creación de la Chipiona moderna, pero no por ello olvidamos esta fecha, que llevábamos intentando fuese considerada por nuestro Ayuntamiento como día festivo en nuestro pueblo.

Nuestra Asociación, la "Asociación Cultural Caepionis", llevaba ya unos años celebrando esta conmemoración, aquí en el Claustro de Nuestra Señora de Regla y ya afortunadamente este año, al cumplirse el 544 Aniversario de la fundación de nuestro pueblo, Chipiona, gracias a que el Ayuntamiento en Sesión celebrada el 15 de abril de este año, por unanimidad, acordó institucionalizar este día, el 7 de julio, día en que se nos otorgó la Carta Puebla, por D. Rodrigo Ponce de León, como "Día de Chipiona". La satisfacción por parte de nuestra Asociación es grande, debido a que desde nuestra fundación en 1978, fue siempre uno de nuestros objetivos a alcanzar.

¿CUANDO SE FUNDÓ CHIPIONA?

El 29 de enero de 1471, el Rey Enrique IV, concede el título de "Marqués de Cádiz" a D. Rodrigo Ponce de León. Más tarde, el 16 de agosto de 1484, la Reina Isabel I le concedió el de "Duque de Cádiz".





De este modo, con Don Rodrigo Ponce de León, séptimo Señor de Marchena, tercer Conde de Arcos, Marqués y Duque de Cádiz, el linaje llegó a su máximo apogeo.

En 1469 heredaría la villa de Chipiona, <<... que él pobló hasta tener cien vecinos en 1492 ...>>. Fundó Chipiona <<... en un terreno no muy lejano, pero tampoco contiguo a la primitiva fortaleza de Regla ...>>, y a la que llamaría oficialmente <<Regla de Santa María>>.

El nombre primitivo de este proyecto de puebla, era el de "Regla de Santa María". Más tarde y definitivamente recibió el de Chipiona, tal vez buscando un venerable nombre antiguo, aunque ya los moros le llamaban Chepiona. El origen de este nombre está en el Cónsul romano Quinto Servilius Caepión.

Las ordenanzas municipales del fundador datan del 8 de noviembre de 1482.

Aunque no se dice la procedencia de los habitantes, de la misma manera que otros pueblos en situación similar, procederían en gran parte del norte de España.

Por otro lado sabemos que también procedían de Arcos y Marchena y que algunos otros pasaban de la condición de soldados a repobladores; que al amparo del Castillo consolidaron la población de Chipiona, además se supone que algunos pescadores y labradores vivirían ya en Chipiona, a la que el Duque incrementó hasta el centenar, por lo que resultaron necesarias unas ordenanzas que lo regularan.

La fecha de la Carta Puebla es de 1477. A partir de entonces, ya no se relaciona Regla con Rota, sino con Chipiona, <<en cuyo término se comprende ahora el convento de nuestra Señora de Regla, de la Orden de San Agustín>>.

La fundación de la Villa de Chipiona, con un fuerte castillo para su defensa, tan cerca de Sanlúcar de Barrameda, denota, según Adolfo de Castro, <<la hostilidad perenne del marqués hacia la casa del duque, y su deseo de tener junto a aquel puerto, otro con el fin de molestar su armada, en caso de nuevas guerras con esta vecindad tan odiosa para el orgullo de los Guzmanes>>.

El despegue de la economía en toda la zona atlántica, en la segunda mitad del siglo XV, hizo que la población de Chipiona subiese de forma extraordinaria, pasando así, de tener 100 habitantes en 1492 a 620 en 1534.

Según el agustino fray Diego Carmona Bohórquez, la repoblación se hizo con unas ochocientas familias, cantidad que en lugar de ir creciendo como era lo presumible, sucedió precisamente lo contrario, descendiendo vertiginosamente.

Asegura en su libro que a finales del siglo XVI, había cuatrocientos vecinos y que estos iban en disminución, llegando casi a desaparecer no mucho después, de lo cual, se lamenta en reiteradas ocasiones. Las razones de esta decadencia debieron ser la pequeñez del término para poder subsistir y desarrollarse dignamente, pues era una nada generosa amputación del término de Rota, que a su vez fue una disgregación del de Sanlúcar, y que así mismo lo fue del de Jerez.





Otra razón era, que el puerto era demasiado pequeño para competir con el de Sanlúcar, mejor equipado que el de Chipiona.

Otra el temor a las constantes invasiones de los moros a estas costas, lo que hacía que la mayoría de los vecinos tenían a sus mujeres e hijos en poblaciones próximas como Rota, Sanlúcar y Jerez

Otra, las epidemias de peste que se cernieron contra la población de Chipiona, que le hicieron descender alarmantemente los años 1601 a 1603.

Es de destacar la entrada de la nueva villa, en un principio sólo localmente murada con sus correspondientes torreones, situados uno de ellos en el lugar denominado San Sebastián y otro en la actualmente esquina de la Calle "Ntra. Sra. de la O", con Calle "Cuatro Esquinas".

El concejo municipal estaba formado por dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos jurados, un alguacil mayor y un escribano. Casi todos nombrados por el Duque, tras una propuesta del anterior Cabildo; a veces, existía un corregidor, y el alcaide del Castillo, que también formaban parte del Cabildo.

LA CARTA PUEBLA

Una "Carta-Puebla" o carta de población, es un documento especial otorgado durante la Edad Media por una autoridad a los pobladores de un territorio.

Esta autoridad podía ser señorial o eclesiástica: reyes, señores, Iglesia, Órdenes militares, Órdenes religiosas, etc.

Los pobladores, que eran las personas que se asentaban en estas nuevas tierras, solían proceder de otros lugares, normalmente no muy lejanos al territorio que se poblaba.

En la carta-puebla, como documento jurídico y administrativo, se consignan las normas generales a las que deben ajustarse los nuevos pobladores: obligaciones, exenciones, privilegios, fueros, etc.

Se puede distinguir varios tipos de carta-puebla, pero a destacar por ser las más comunes, dos tipos: El contrato agrario-colectivo y, el contrato agrario-colectivo público o carta de población de naturaleza pública.

La "Carta Puebla" de Chipiona, era una especie de contrato agrario colectivo, que regulaba el uso de las tierras cultivables, el uso de los bienes del común, la concesión de solares para viviendas, la obligación de permanencia y el régimen municipal. Para ello, se concedían exenciones fiscales y privilegios, además de tierras.

Hoy 7 de julio de 2021, debemos de estar todos satisfechos con la consecución y designación de este día como "Día de Chipiona".

iMuchas gracias a todos por vuestra atención!

¡VIVA CHIPIONA!"

3º Portavoces:

D. Manuel Rivera Maestre, Sr. Concejal No Adscrito:

"Buenos días a todos los asistentes a este acto que celebramos por primera vez de forma oficial, un hecho histórico, como el nacimiento de la Villa de Chipiona, hace más de 500 años y que curiosamente también fue en este mismo recinto, sólo decir, como no puede ser menos, me siento muy orgulloso de ser chipionero y poderlo compartir con todos ustedes.

El Sr. Alcalde ha mencionado a todas las Asociaciones que están hoy aquí presentes, yo soy Concejal del Ayuntamiento de Chipiona, pero aparte soy Presidente de la Asociación de Agricultores, y como bien ha dicho el Cronista de la Villa, aquí se empezó con el tema agrario y los agricultores somos historia en el pueblo de Chipiona.

¡Muchas gracias!"

D. Francisco Javier Díaz Jurado, Sr. No Concejal Adscrito:

"Buenos días, muchas gracias Sr. Alcalde.

No iba a realizar intervención en lo que era el Pleno Institucional porque dábamos por hecho que se iba a alargar bastante con tantos grupos municipales, pero visto que retiró un punto del orden del día de Julio Ceballos y la importancia que íbamos a darle con el nombramiento de este chipionero ilustre, he decidido unirme a los compañeros de la corporación municipal para formar parte de la historia, porque creo que los 17 que formamos parte de esta corporación, en abril aprobamos la institucionalización de este día, del Día de Chipiona, que evidentemente la pandemia hace que tengamos que mantener estas distancias, pero que creo que con tesón, con el esfuerzo que se está realizando por parte del ayuntamiento y el impulso y ese machaque que ha tenido año tras año la Asociación para que lleguemos a este día, a este 7 de julio. El guardián (refiriéndose al Rector), en este caso, de la Virgen de Regla, le pida a nuestra querida Morenita que nos dé muchos años de vida para que podamos disfrutar de este 7 de julio, que llegue a ser un día festivo y evidentemente, y como Concejal que fui de Turismo y de Playas, la cultura está representada en este Claustro donde se recibió esa Carta Pueblo y para mí es un orgullo poder formar parte hoy de este Pleno.

¡Muchas gracias y bienvenidos todos!"

D. Manuel Rodríguez Gómez, Sr. Portavoz de Cs:

"Buenos días a todos, bienvenidos. Sr. Alcalde, autoridades, Asociaciones, amigo Juanjo, muchas gracias también por todo lo que aportas para este día y para el

pueblo de Chipiona.

Vamos a ser breves y comedidos, como bien dijo el Alcalde y respetar el lugar donde estamos también, porque yo creo que se lo merece.

Desde el Grupo Ciudadanos, nos alegramos mucho de esta celebración, de este día, lo celebramos aquí y reiteramos ya en años anteriores ya lo mismo, es un gran día para Chipiona, es un día que debería ser reconocido por todos los chipioneros, que todavía no es conocido por todos los chipioneros todavía, intentaremos llegar a todo eso, yo creo que el sitio lo implica, es un sitio para la reflexión, de esa ilusión de colonos y su familia por asentarse en un nuevo terreno y esa Chipiona, que es una Chipiona de brazos abiertos para nuestros visitantes y el carácter consolidado de los chipioneros de recibir y dar alegría para todos.

Es verdad, que nos gustaría una mayor participación, es verano, todos sabemos que afortunadamente muchos chipioneros están trabajando, este 7 de julio que es un día de celebración para ellos es un día de trabajo y que así sea, lo requerimos, más por la situación Covid, tenemos una quinta ola que golpea de nuevo, aprovecho para pedir respeto a la hora de estar en reuniones y con los amigos para poder combatir cuanto antes esta ola.

Podía haber sido un día de doble celebración, como bien dice el Alcalde, esta celebración de Julio Ceballos, no ha podido ser, me imagino que habrá otro Pleno para ello y nada más.

Desearos feliz Día de Chipiona, imuchas gracias!

¡Y viva Chipiona!"

D^a. Isabel Jurado Castro, Sra. Portavoz de PP:

"¡Buenos días a todos los que nos acompañáis!

Es un placer estar de nuevo aquí, desde el Grupo Municipal Popular, en este Claustro del Santuario, junto a nuestra Patrona y Alcaldesa Perpetua, nuestra Virgen de Regla, que tanto nos ha acompañado y a la que tanto le hemos pedido en estos momentos y le seguimos pidiendo, como siempre decimos, estamos protegidos por su manto y por eso, es tan importante que este día, 7 de julio, se celebre precisamente aquí, en su casa, y eso es algo que tenemos que agradecer a Juanjo, que como Rector siempre ha permitido a la Institución, estar cerca de ella y como no, en un sitio tan importante como es el Claustro, como ha dicho nuestro Cronista Oficial de la Villa, donde se creó nuestro municipio, donde pudimos tener una identidad ligada a la tierra, al cultivo y que hoy podemos celebrar.

Es cierto, como ha dicho el compañero anterior, que hay muchas personas que todavía no conocen, todas las nuevas generaciones, de cómo se fundó y hasta dónde hemos llegado, incluso como decía el Cronista de la Villa, la decadencia, regalando terreno para que se poblara, por eso tenemos ese lazo con la



Agricultura.

Un municipio que sale mucho en prensa, porque gusta mucho a la gente que viene aquí año tras año a visitarnos.

Le hubiera gustado poder hacer entrega hoy al Hijo Predilecto, pero no ha podido ser, pero hoy con mis palabras quiero reconocer desde mi grupo, así como seguro que toda la Asociación Caepionis, con Lucas de Presidente, al que quiero agradecerle que desde el principio han estado presente en estas cosas y otras muchas, y que sí hoy estamos aquí es gracias a ellos, y quiero decirlo alto y claro porque creo que es de reconocer, que esta Asociación está intentado además de esa identidad, tener también un pendón, espera que pronto podamos disfrutarlo. Muchísimas gracias por la labor que hacéis y poder reconocer a Julio. Reconocer el trabajo que hacéis y es por eso quiero que sepáis que nos tenéis a la institución de vuestro lado, porque vosotros sí que sois un orgullo por transmitir nuestra historia, que no teníamos estos conocimientos y que hoy tenemos gracias a vosotros.

iMuchas gracias!"

D^a. Isabel M^a Fernández Orihuela, Sra. Portavoz de IU:

"Buenos días autoridades, Comandante de puesto de la Guardia Civil, Policía Local, Juez de Paz, Rector Fray Juanjo, Alcalde, Cronista de la Villa, representantes de la Asociación Cultural Caepionis, compañeros y compañeras de corporación, a todos y todas bienvenidos.

En el Pleno ordinario del 15 de abril, se aprobaba por unanimidad, institucionalizar este día 7 de julio, como Día de Chipiona, recogiendo así la propuesta de la Asociación Cultural Caepionis, que entendían esta fecha como a más idónea para celebrar esta efeméride.

El motivo todas y todos lo conocemos, del que se ha hablado desde este atril por todos los compañeros/as portavoces y seguramente, por los que vengan después de mí, como además lo ha hecho una voz autorizada, Juan Luis Naval Molero, Cronista Oficial de la Villa, que nos ha relatado con detalle, esa parte de nuestra historia el día que se otorga la Carta Puebla y comienza Chipiona, su andadura como pueblo con identidad jurídica propia. Por lo que, Juan Luis, desde nuestro Grupo municipal te damos las gracias por tu experta colaboración.

Al igual que aprovechamos este atril para agradecer a la Asociación Cultural Caepionis, no sólo esta propuesta, que también, que se le ha ofrecido a nuestro Ayuntamiento, sino además su labor de más de 40 años en pro de la difusión, el estudio y la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural, así como por su colaboración con nuestra institución, independientemente del color político. ¡Muchísimas gracias!

Dicho esto, voy a intentar no repetirme y se lo más concisa y breve posible.

Agradecer también, como no, a la Comunidad Franciscana, en la persona de Fray



Juanjo, por partírnos celebrar esta efeméride en el mismo espacio que hace 544 años, Rodrigo Ponce de León concedió a Chipiona la Carta Puebla, qué mejor emplazamiento histórico, para recordar y celebrar este acontecimiento, a la que hoy de damos oficialidad, con la intención de repetirla cada año y que forme parte de nuestro calendario institucional, eso sí, con todo en boato y la prestancia que se merece y sin la pandemia que hoy nos limita.

Este emplazamiento que vio nacer y crecer a nuestro pueblo, un pueblo que nace mirando al mar y que aún conserva esa esencia marinera, marinera y agrícola, que es de lo que vivía y sigue viviendo todavía nuestro pueblo.

Decía mi compañero, Tano Guzmán, en el Pleno del día 15, que aquel acto del 7 de julio de 1477 fue el principio del municipalismo, algo nada baladí para esta formación política, que desde su nacimiento ha hecho una firme apuesta por las políticas de cercanía, la que mejoran la vida de nuestra gente y que propició el sentimiento de pertenencia a un grupo humano, a una cultura, a una historia y a unas tradiciones comunes, porque cuando un pueblo cree en sí mismo construye sus propias propuestas, define sus aliados, clasifica objetivos, adquiere firmeza en sus principios y sobre todo, sobre todo, crea sueños compartidos.

Nos habla Luis Sepúlveda, de la importancia de conocer el pasado para comprender el presente e imaginar el futuro, eso es lo que estamos haciendo en este Pleno Institucional, trasladar la vista atrás, trabajar el presente y mirando de frente a ese futuro esperanzador e ilusionante.

Los pueblos los hacen su gente y en nuestro pueblo existe un gran potencial para seguir haciendo historia y construyendo una Chipiona amable, acogedora, donde los servicios sean de calidad y donde nuestras vecinas y vecinos tengas sus necesidades primarias cubiertas, pero sobre todo, donde la gente sea feliz.

¡Feliz cumpleaños a todos los chipioneros y chipioneras y viva Chipiona!"

D^a. María Naval Zarazaga, Sra. Portavoz del PSOE:

"Buenos días a todos y todas, muchas gracias Juanjo y gracias por dejarnos celebrar este acto y celebrar este Día de Chipiona en este lugar, que es el mejor lugar para celebrar este acto.

Hoy 7 de Julio, realizamos este acto con motivo del día de Chipiona. Y que mejor día para recordar parte de su origen, como fue en sus principios hasta llegar a convertirse en el pueblo que hoy tenemos el privilegio de habitar y que si fuéramos un poco atrevidos/as pues incluso nos atreveríamos a presumir de él.

Tendríamos que comenzar diciendo, que la situación geográfica de Chipiona, ha posibilitado que numerosas civilizaciones a lo largo de la historia se hayan asentado en ella, debido principalmente a formar parte de la desembocadura del Guadalquivir.

Un emplazamiento con un tráfico costero marítimo que originaba una gran actividad comercial, facilitando como digo la llegada de numerosas civilizaciones.



De ahí nuestros múltiples hallazgos arqueológicos que se encuentran diseminados por todo el término, debemos destacar la zona de las canteras, el pago del olivar, el Paragué, Montijo y La Loma alta, zona favorecida por la situación de costa, y el auge del comercio con productos como vid, olivo y cereales, entre otros.

Nos gusta decir que nuestro Faro es el más alto de España, pues bien vamos a trasladarnos por un momento a época romana, a la que corresponde la torre-Faro, construida bajo las órdenes del cónsul Quinto Servilius Caepion (140 a.C), conocida como Caepionis Turri, de donde procede y deriva el nombre de Chipiona.

Y si damos un salto en nuestra historia y nos vamos a épocas musulmana S.VIII, se tiene noticias de que existió una mezquita, probablemente en el lugar en el que hoy existe nuestra Parroquia de Nuestra Señora de La O, y una construcción defensiva donde se sitúa el Castillo. Chipiona durante el S. XIII fue conquistada, cedida, recibida como dote.

Y no será hasta 1469, D. Rodrigo Ponce de León, séptimo señor de Marchena, quien hereda la villa de Chipiona. El 7 de Julio de 1477, otorga a sus habitantes la Carta Puebla, especie de contrato agrario colectivo que regulaba el uso de las tierras cultivables y el de los bienes del común.

Con la Carta puebla se pretendió repoblar la zona, otorgando exenciones fiscales y privilegios, además de tierras y solares para viviendas. El lugar recibió el nombre de Regla de Santa María.

Nuestro antiguo convento de Regla, es visitado por los Reyes Católicos, tras un conflicto entre la casa de Medina Sicionia y la Casa de arcos y señores de Chipiona, que termina con la sumisión de D. Rodrigo Ponce de León. Y no será hasta 1492 con la conquista de América, que trajo consigo un espectacular crecimiento en el comercio. Chipiona se benefició de nuevo de la situación, lo que provocó una prosperidad en la zona.

Y para no extendernos demasiado porque somos varios portavoces e invitados los que queremos tomar la palabra, podríamos finalizar hablando de uno de los siglos más importantes y prósperos para Chipiona como es el S.XIX:

-1863 con la construcción de nuestro faro, diseñado por el ingeniero D. Jaime Font. Siendo el faro más alto de España.

-1882 desembarcan en las costas de Chipiona los franciscanos, de la mano del Padre Lerchundi, quién fundó en Chipiona una escuela de misioneros para el norte de África y tierra Santa. Los franciscanos serán además los artífices de la construcción del Santuario tal y como lo conocemos actualmente.

-El 12 de octubre de 1892, con motivo de la celebración del IV centenario del descubrimiento de América, se colocó la primera piedra del primer hospital Marítimo de España, el Sanatorio de Santa Clara. El artífice de este proyecto el Doctor Tolosa Latour, médico que dedicó su vida al fomento de la medicina infantil.





Em una época poco saludable, conocía el éxito de curación mediante los efectos beneficioso del mar y el sol. El motivo de elegir nuestras playas por ser extensas de arena blanca, fina y suave. Para su proyecto cuenta con la ayuda de Padre Lerchundi, quien llega a reunirse con la reina Maria Cristina, a quien propone patrocinar un hospital para niños/as basado en la talasoterapia.

El ingreso de estos niños/as propicia que diversas familias aristocráticas se establezcan en Chipiona.

Es entonces cuando se produce el germen del nacimiento del turismo en Chipiona, teniendo como referente a la playa de regla.

Hace escasamente dos décadas, dejábamos atrás el S.XX, siglo que tuvo una etapa concretamente los años 60, donde se produce un intenso crecimiento turístico, favorecido por las conexiones con la capital Andaluza, Sevilla, turismo que hoy día en el S.XXI seguimos recibiendo verano tras verano y en aumento, la mayoría son residentes en Chipiona con sus viviendas en propiedad algo que debemos tener en cuenta y agradecer que eligieran Chipiona.

Para finalizar, compartir con vosotros/as que cada día descubro más a Chipiona, o quizás sea que conforme vamos cumpliendo años las cosas se ven y aprecian de forma distinta, pero creo que tenemos un pueblo precioso y que la mayoría de las veces pasamos por el sin detenernos lo suficiente para disfrutarlo. Para finalizar felicitarnos hoy a todos/as los que somos y a aquellos que sin serlo se sienten chipioneros/as, porque hoy es un día para que quede en la Historia.

¡Muchísimas gracias!”

D. Francisco Javier Query Télles, Sr. Portavoz de UxCh:

“Buenos días a todos y todas, 7 de julio, día de Chipiona que mejor día para celebrar el día de todos los chipioneros, y que mejor lugar que aquí, en el claustro de Ntra. Sra. de regla, el mismo lugar donde el 7 de julio de 1477 se otorgo la carta puebla por don Rodrigo Ponce de león. Prácticamente donde nació Chipiona.

Tras el otorgamiento de esta carta puebla, el desarrollo de nuestro pueblo, en el comercio y la agricultura, principalmente con la implantación de la vid (viña) como cultivo prioritario en nuestro termino, hizo que creciera poblacional y económicamente muchísimo en muy poco tiempo.

Prácticamente lo mismo, pero de manera distinta, hemos ido aumentando la población en las últimas décadas.

Chipiona, al convertirse en un reclamo turístico, habitantes de distintas partes de España han ido adquiriendo viviendas en nuestro municipio con la finalidad de asentarse en una localidad como la nuestra, con una calidad de vida inmejorable.

Este año, por las circunstancias que estamos pasando, la celebración de este acto será más reducida y algo más amena.

Para años venideros esperamos celebrarlo, de la manera que mejor se merece



**Ayuntamiento
de Chipiona**
Secretaría General
LMAFdR/ccr



Ayuntamiento de Chipiona

DILIGENCIA DE SECRETARÍA
Para hacer constar que la presente Acta
fue aprobada en la sesión ordinaria
de Pleno
de fecha 15/07/2021
LA SECRETARIA GENERAL
firmada en margen electrónicamente

nuestra localidad, con muchos más eventos y mas actividades

Desde UXCH, estamos muy contentos y nos sentimos muy orgullosos, de ser partícipe de esta primera vez, donde se celebra el día de Chipiona. 7 de julio de 2021 quedara para la historia.

Muchas gracias.”

4º Asociación Cultura Caepionis:

D^a. María Rosa Cadierno Sánchez, Miembro de la Asociación Cultural Caepionis, lee su poema a Chipiona:

*Chipiona
A lo largo de su historia,
tuviste tantos amantes,
que no alcanza mi memoria...
¡Oh! diosa del mar Atlante.
Pero hoy te vengo a hablar
de aquel que por ti más hizo,
aquel Marqués que te dio
tu mayor autonomía.
Rodrigo Ponce de León
de Rota te desligó
para llegar a este día
de gozo y liberación
Chipiona por fin consiguió
Poseer su “Carta Puebla”,
disipándose en su escrito
toda oscuridad y niebla.
Niebla que le daba Rota,
Pues a su sombra vivía...
Era oscuro su “vivir”,
el Duque bien lo sabía.
Aquí donde el Betis lava
su corriente en el mar limpia,
el siete de julio será
de aquel sueño, el despertar*



Cod. Validación: SEFC.NEJG.MEMB.MUY. Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 11 de 15



**Ayuntamiento
de Chipiona**
Secretaría General
LMAFdR/ccr



Ayuntamiento de Chipiona

DILIGENCIA DE SECRETARÍA
Para hacer constar que la presente Acta
fue aprobada en la sesión ordinaria
de Pleno
de fecha 15/07/2021
LA SECRETARIA GENERAL
Firmado al margen electrónicamente

Rodrigo

*¿Qué azul tiñe tu sangre?
Fue lúcida tu visión
De audaz lince encarnación:
regalaste casa y campo
a los que aquí vinieron
con la única premisa
de sembrar vides de dulce
en esta Tierra bendita.
A ti que de sedas viste
con espada y con celada
a los chipioneros diste corazón
orgullo y vida de esta
Villa bienamada.
Van mujeres conmovidas,
sujetas al cautiverio
de tu "planta" y tus pupilas
queda un pueblo restaurado
brillante de autonomía
segregado ya de Rota,
consigue histórico día.
Y ahí estás libertador,
siempre en el tiempo clavado
como artista en su creación.
Dios el alma te rozó
y lo viste terminado.
Y aquí está esta Asociación
que Caepionis llamamos
recordando su pasado
con alegría y emoción.
Y nosotros cada año,
con gozo lo recordamos
y decimos con empeño
que al Duque se lo debemos*



Cod. Validación: SEFC-NEJG-MEMB-MUY- Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 12 de 15



**Ayuntamiento
de Chipiona**
Secretaría General
LMAFdR/ccr



Ayuntamiento de Chipiona

DILIGENCIA DE SECRETARÍA
Para hacer constar que la presente Acta
fue aprobada en la sesión ordinaria
de Pleno
de fecha 15/07/2021
LA SECRETARÍA GENERAL
Firmado al margen electrónicamente

*y nunca nos olvidamos.
Y en la tumba donde habitas,
Desde aquel siglo renace
En julio, rosa encendida
Que mandamos donde yace.
Gracias te damos.
Señor Rodrigo Ponce de León.*

María Rosa Cadierno Sánchez

5º Cierra el Sr. Alcalde Presidente:

D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana, Sr. Alcalde Presidente:

"Agradecer a todos los portavoces y a todos los grupos que han intervenido que las palabras hayan sido lo breves que podría ser posible, para que el acto pues sea paladino, yo también voy a intentar hacerlo.

Hoy es un día importante para Chipiona, yo creo que los chipioneros estábamos deseando tener un momento en el que pensemos en nosotros mismos, día de la Hispanidad Día de Europa, Día de Andalucía, Día de la provincia y nos quedaba el nuestro.

Es cierto que la asociación cultural Caepionis, pues lo ha solicitado en multitud de ocasiones, pero este momento no hemos podido o las corporaciones anteriores no han llegado y en este momento este equipo de gobierno, con la apoyo unánime de los 17 concejales de la corporación, se ha decidido a analizar este día, como dije al principio, y como hemos acordado todos es un día importante en el cual nos gustaría un tener un día de fiesta, como cualquier otro municipio, pero en estos momentos, yo creo que la historia del futuro de Chipiona, en los meses de julio y agosto, hacer un día festivo, pues siempre que esté el día de la Virgen de Regla y esté el Carnaval de Chipiona y hacer otras opciones, quizás en el futuro puede ser día festivo.

La idea era hacer un día festivo con una semana cultural, para el futuro, de actividades de teatro, de música, de charlas, conferencias, de actos institucionales, donde hoy teníamos previsto reconocer a Julio Ceballos chipionero que ha aportado mucho en la historia en el arte y la cultura de nuestra ciudad, hacer esos reconocimientos, aprovechar el día de Chipiona para hacer ese tipo de reconocimiento, en eso estamos y yo como chipionero pues que con la edad que tengo, pues tengo que recordar algunas gestiones.

Recuerdo como la historia de Chipiona sólo estaba contada en un libro mecanografiado, que unos chipioneros jóvenes graban en una cinta de cassette, que después se escribía a máquina y que sólo unos pocos lectores colectores de Chipiona tenían la suerte de leer nada más. Si buscamos un libro de historia de la ciudad de algo para conocer la historia no lo encontraba, que los libros que





hoy lo puedes encontrar en la librería de la biblioteca y ya lo tienes editado, lo puedes leer magníficamente, pero en mi época, la época de estudiante o la época de formación, la época hace muy poco tiempo de esto era imposible encontrar nuestra historia, no teníamos historia, no teníamos día de Chipionan no teníamos bandera, la bandera de Chipiona club de fútbol, que hablábamos la vamos a institucionalizar, que tampoco teníamos. Incluso hoy, hemos izado la bandera y hemos escuchado el himno de Europa, el de España, el himno de Andalucía y no tenemos himno. Yo prometo que vamos a poner en marcha un concurso para sacar el himno de Chipiona creo que nos falta en esta ciudad. Historia oficial que sacaremos en el futuro, cómo que el Guadalquivir desemboca en Sanlúcar de Barrameda y en Chipiona también, la embocadura está en Chipiona y lo vamos a reivindicar. Y el langostino, el faro, Castillo, la patata, Chipiona es un paraíso y los que la amamos, es un diamante en bruto, yo pondría los atardeceres de Chipiona como "bien inmaterial". Chipiona necesita reconstruir su historia, esta unión que hay hoy aquí es lo que Chipiona necesita para salir adelante y para crecer.

Pero hay una cosa que necesita mucha lija, pero mucha lija, la limpieza, el orden, las redes sociales, la comunicación, espero que cuando acabe la pandemia podamos reunirnos para trazar un plan, para que los jóvenes tomen el testigo, que todo es cíclico y llegará.

Reconoceremos la labor de Julio Ceballos, así como la de otros chipioneros ilustres, no voy a pronunciar nombres, porque seguro que me dejo muchos en el tintero. Tenemos campeones de Europa y Chipiona se reconoce por ellos en todo el mundo. Chipioneros como Juan Luis que escribía a escondidas para poder tener ese libro. Como la Asociación Cultural Caepionis que pasito a pasito va creciendo. Y poder tener toda una colección de libros, que yo tengo una pequeña colección, pero aún me faltan muchos, de la historia de Chipiona.

Me gustaría que Juanjo dijera unas palabras para cerrar este acto, como Guardián de este Santuario, te quería dar esta sorpresa.

6º Sr. Fray Juan José Rodríguez:

Sr. Fray Juan José Rodríguez:

iEres un peligro cuando coges un micro!

Bueno, felicitarnos todos por el día de hoy, agradezco muchísimo vuestros discursos, que han sido correctamente político, y felicitaros porque vamos haciendo historia.

Estaba recordando, porque ya son unos cuantos años, que la última vez que nos reunimos aquí, el 7 de julio, estaba el gobierno local, yo como soy una persona ajena a lo político lo puedo decir, estaban muy revueltos, porque habían acabado las elecciones y había que hacer fusiones de partido, en fin, y fue aquí con un tironcito del rector de aquel momento, que era yo también, donde ya hicisteis esta unión, y a regañadientes vais saliendo adelante, pero haciendo historia y haciendo historia bonita.



**Ayuntamiento
de Chipiona**
Secretaría General
LMAFdR/ccr



Ayuntamiento de Chipiona

DILIGENCIA DE SECRETARÍA
Para hacer constar que la presente Acta
fue aprobada en la sesión ordinaria
de Pleno
de fecha 15/07/2021
LA SECRETARIA GENERAL
Firmado al margen electrónicamente

Tenemos preocupaciones Alcalde, tenemos preocupaciones de una sociedad como dice que está por educar, de una juventud que no participa, de una iglesia llena de personas mayores, pero no de jóvenes, de tantas cosas por hacer, entonces desde aquí, yo quisiera reiterar lo que ha dicho él, poner el acento no es la gloria que las tenemos se ve sino en la tarea que tenemos que hacer todo y vamos a trabajar, a trabajar juntos, eso de Unidos por Chipiona no es el nombre de un partido si no es una necesidad que tiene la sociedad, la iglesia.

Todos preparemos las fiestas de la Virgen de Regla bien, ¿no alcalde? en eso estamos, que la Virgen salga, porque que no salga el lo menos preocupante, por lo menos para mí, lo que sí es verdad es que cuando lleguemos a mitad de septiembre, estemos con ganas de trabajar y estemos con deseo de seguir trabajando por este pueblo tan bonito, que los que no hemos nacido aquí nos sintamos chipioneros.

¡Muchas gracias, felicidades a todos!

PUNTO SEGUNDO.- ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO DE JULIO CEBALLOS FERNÁNDEZ MONTALBÁN COMO HIJO PREDILECTO.

Se retira del orden del día por no poder asistir el interesado.

Y siendo las **11:30 horas** del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana

LA SECRETARIA GENERAL
D^a. Elena Zambrano Romero



Cod. Validación: SEFC.NEJG.MEMB.MUY. Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 15 de 15